

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

11891 *Resolución de 30 de agosto de 2012, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y seis meses correspondientes a las emisiones de fecha 31 de agosto de 2012.*

La Orden ECC/41/2012, de 16 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2012 y enero de 2013 establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «BOE» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Secretaría General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a tres y seis meses a celebrar durante el año 2012 y el mes de enero de 2013, por Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera de 18 de enero de 2012, y una vez resueltas las convocadas para el día 28 de agosto, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Secretaría General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a tres meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 31 de agosto de 2012.

Fecha de amortización: 23 de noviembre de 2012.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 5.609,305 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 1.674,141 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 0,988 por 100.

Tipo de interés medio ponderado: 0,946 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,770 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,780 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado – Porcentaje	Importe nominal – (Millones de euros)	Precio de adjudicación – Porcentaje
Peticiones competitivas:		
0,988	150,000	99,770
0,980	50,000	99,772
0,975	25,000	99,773
0,970	50,000	99,775
0,960	15,000	99,777
0,950	100,700	99,779
0,946 e inferiores	775,350	99,780
Peticiones no competitivas:	508,091	99,780

e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 178,316 millones de euros.

Precio de adjudicación: 99,780 por 100.

2. Letras del Tesoro a seis meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 31 de agosto de 2012.

Fecha de amortización: 15 de febrero de 2013.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 4.191,120 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 1.933,146 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 2,100 por 100.

Tipo de interés medio ponderado: 2,026 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,030 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,064 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado — Porcentaje	Importe nominal — (Millones de euros)	Precio de adjudicación — Porcentaje
Peticiones competitivas:		
2,100	300,000	99,030
2,098	25,000	99,031
2,090	75,000	99,034
2,080	45,000	99,039
2,068	100,000	99,045
2,065	50,000	99,046
2,060	10,000	99,048
2,050	164,000	99,053
2,049	25,000	99,053
2,048	50,000	99,054
2,040	170,000	99,057
2,038	100,000	99,058
2,035	25,000	99,060
2,029	50,000	99,062
2,020 e inferiores	722,026	99,064
Peticiones no competitivas:		
	22,120	99,064

e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 291,459 millones de euros.

Precio de adjudicación: 99,064 por 100.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ECC/41/2012.

Madrid, 30 de agosto de 2012.—El Secretario General del Tesoro y Política Financiera, Íñigo Fernández de Mesa Vargas.